



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 AGO 2009

VISTO:

La nota presentada por la docente responsable de la cátedra Matemática Financiera de la Delegación Comodoro Rivadavia y la comunicación del alumno Nicolás RIOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Prof. Alicia Liliana Balocchi informa que el Ayte. de 2da. ad-honorem, Nicolás Ríos, presenta la renuncia al cargo, y dicha profesora acepta la misma en su carácter de responsable de cátedra y de su plan de formación.

Que la citada docente indica que los motivos de dicha renuncia se basan en que el alumno se ha graduado como Contador Público y actualmente su actividad laboral le impide disponer de tiempo para continuar en la cátedra y que durante el primer cuatrimestre de 2009 no avanzó con el plan de formación propuesto, dedicado a la preparación de exámenes para concluir la carrera.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 027/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 04 de Julio de 2009.-


POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 25 de Junio de 2009, la renuncia presentada por el Sr. Nicolás RIOS como Ayudante de 2° Ad-Honorem en la cátedra MATEMÁTICA FINANCIERA de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-



  
Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
DEGANA  
Facultad de Ciencias Economicas  
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

096/09

CDFCE..-